

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 237

Impreso el día 5 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 14 de agosto de 2024

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS Y DE MUJERES
Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Violento** crimen de cuatro mujeres lesbianas, acaecido el día 6 de mayo de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de pesar, dolor, repudio y otras cuestiones conexas.

- Paulón, Macha, Ferraro, Bregman, Carrizo A. C., Ajmechet, Castillo, Del Plá, Toniolli, Fein, Pokoik, Parola, Sand, Strada, Aguirre H. y otras/o.** (2.299-D.-2024.)
- Lospennato, Romero A. C., Chumpitaz, Ardohain, Brambilla, Figueroa Casas, Ajmechet, Nuñez, Rodríguez Machado, Giudici y Vidal.** (2.346-D.-2024.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Mujeres y Diversidad, han considerado los proyectos de declaración del señor diputado Paulón y otras/os señoras/es diputadas/os y el de la señora diputada Lospennato y otras/os señoras/es diputadas/os, por los que declara su más enérgico repudio por el violento ataque sufrido el día 6 de mayo de 2024 por Roxana Figueroa, Andrea Amarante, Pamela Cobbas y Sofía Castro Riglos, por odio a la orientación sexual de las víctimas, que costó la vida de las tres primeras y que dejó severamente herida a la última. Esta Cámara solicita la máxima celeridad en la investigación de los hechos y el juzgamiento de los responsables, y han tenido a la vista el proyecto de resolución de la señora diputada Macha y otra/os señora/es diputada/os (2.155-D.-2024) sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación de los siguientes

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar profundo pesar, dolor y repudio por el violento crimen de odio ocurrido en la madrugada del

día 6 de mayo de 2024 y que produjo la muerte de tres mujeres lesbianas: Roxana Figueroa, Andrea Amarante, Pamela Cobbas; y dejó hospitalizada a Sofía Castro Riglos. Se solicita el urgente esclarecimiento de los hechos y el juzgamiento de los responsables. Asimismo, acompañan a sus seres queridos y organizaciones de la sociedad civil en el reclamo de justicia.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo a través de los organismos que corresponda, se implementen políticas públicas contra la discriminación en todas sus formas.

Sala de las comisiones, 30 de julio de 2024.

*Sabrina Ajmechet. – Mónica Macha.**
*– Hugo Yasky. – Esteban Paulón.**
– Fernando Carbajal. – María Sotolano. –
Brenda Vargas Matyi. – Damián Arabia.
– Alberto Arrúa. – Fernanda Avila. –
Karina Banfi. – Alejandro Bongiovanni.
– Victoria Borrego. – Sofía Brambilla.
– Gabriela Brouwer de Koning. – Ana
C. Carrizo. – Leila Chaher. – Gabriela
Estévez. – Eduardo Falcone. –*
Maximiliano Ferraro. – Mónica Frade.
– Silvana Giudici. – Daniel Gollán. –
María C. Ibañez. – Fernando A. Iglesias.
– Varinia L. Marin. – Juan Marino.
– Magalí Mastaler. – Matías Molle. –
Sergio O. Palazzo. – María G. Parola.
– Paula A. Penacca. – Roxana Reyes. –
Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. –
Natalia Zaracho.

En disidencia parcial:

María C. Ponce. – Nadia Márquez.

* Integra dos (2) comisiones.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Mujeres y Diversidad, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Paulón y otras/os señoras/es diputadas/os, y de la señora diputada Lospennato y otras/os señoras/es diputadas/os por los que declara su más enérgico repudio por el violento ataque sufrido el día 6 de mayo de 2024 por Roxana Figueroa, Andrea Amarante, Pamela Cobbas y Sofía Castro Riglos, por odio a la orientación sexual de las víctimas, que costó la vida de las tres primeras y que dejó severamente herida a la última. Esta Cámara solicita la máxima celeridad en la investigación de los hechos y el juzgamiento de los responsables, y han tenido a la vista el proyecto de resolución de la señora diputada Macha y otra/os señora/es diputada/os (2.155-D.-2024); luego de su estudio han decidido unificarlos en un solo dictamen, con modificaciones, como proyectos de resolución y de declaración.

Sabrina Ajmechet.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara profundo pesar, dolor y repudio por la masacre lesbodiente contra cuatro lesbianas –ocurrido en la madrugada del 6 de mayo del corriente en un hotel familiar de Barracas–, que produjo la muerte de Andrea Amarante, Pamela Cobbas y Mercedes Roxana Figueroa, y dejó hospitalizada a Sofía Castro Riglos; e insta a que la justicia incluya el agravante por odio de este lesbicidio y el urgente esclarecimiento de los hechos. Asimismo, acompaña a sus seres queridos y organizaciones de la sociedad civil en el reclamo de justicia, y manifiesta la preocupación por el incremento exponencial de discursos de odio. Por todo ello, insta al Po-

der Ejecutivo nacional al fortalecimiento del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia, y el Racismo (INADI), y a la implementación urgente de políticas públicas efectivas contra los discursos y los crímenes de odio en Argentina, particularmente hacia la comunidad LGBT+.

Esteban Paulón. – Hilda Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Myriam Bregman. – Ana C. Carrizo. – Carlos D. Castagneto. – Christian Castillo. – Romina Del Plá. – Mónica Fein. – Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. – Carlos Gutiérrez. – Mónica Macha. – Cecilia Moreau. – María G. Parola. – Lorena Pokoik. – Nancy Sand. – Julia Strada. – Eduardo Toniolli.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio por el violento ataque sufrido el día 6 de mayo de 2024 por Roxana Figueroa, Andrea Amarante, Pamela Cobbas y Sofía Castro Riglos por odio a la orientación sexual de las víctimas que costó la vida de las tres primeras y que dejó severamente herida a la última.

Esta Cámara solicita la máxima celeridad en la investigación de los hechos y el juzgamiento de los responsables.

Silvia Lospennato. – Sabrina Ajmechet. – Martín Ardohain. – Sofía Brambilla. – Gabriel F. Chumpitaz. – Germana Figueroa Casas. – Silvana Giudici. – José Nuñez. – Verónica Razzini. – Ana C. Romero. – Laura Rodríguez Machado. – María E. Vidal.

Los/a señores/a diputados/a Capozzi, Sotolano y Stefani solicitan ser adherentes.